

Murcia, a 2 de febrero de 2021.

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Psicología
Universidad de Murcia

Estimado Sr:

Desde la creación de los estudios de logopedia en la Universidad de Murcia, en el curso 2006/2007, bajo la Diplomatura en Logopedia, estos siempre han estado vinculados a la Facultad de Psicología.

En la Universidad de Murcia, desde el curso 2009/2010, los estudios de logopedia adquirieron la condición de Grado en Logopedia, lo cual nos hizo ser pioneros frente a otras universidades donde se tardó mucho más tiempo en reconocer a la titulación la condición de grado.

Por otra parte, el número de alumnos en el grado de logopedia, en la Universidad de Murcia, ha ido creciendo año a año, consolidando la titulación en esa universidad y proveyendo de estos profesionales a nuestra región.

La conciencia social sobre la importancia de la logopedia y la necesidad de estos profesionales para tratar los asuntos relacionados con ella, es cada día mayor entre la población.

En consecuencia, creemos que los estudios de logopedia y su titulación de grado merecen, por parte de la Universidad de Murcia, un mayor reconocimiento que ponga en valor la importancia y la notoriedad que ostentan.

Ese reconocimiento, estimamos, pasa por la redenominación de la Facultad en la que se imparten los estudios de logopedia, de tal modo que la misma pase a denominarse "Facultad de Psicología y Logopedia".

Prueba de la pujanza de estos estudios, su importancia y reconocimiento, la tenemos en el reciente cambio de denominación que ha efectuado la Universidad de Valencia a su Facultad de Psicología, que ha pasado a denominarse "Facultad de Psicología y Logopedia".

Creemos que es de estricta justicia que la Universidad de Murcia reconozca a esta profesión, la importancia de los estudios de la misma y la identidad individual del grado frente a los estudios de psicología, razón por la que no debe mantenerse la denominación de la Facultad en la que se imparten sus estudios, como Facultad de Psicología, sino en todo caso como “Facultad de Psicología y Logopedia”.

Por todo ello, llamo su atención y pido su colaboración para iniciar los pasos necesarios que nos lleven al reconocimiento de nuestra profesión; reconocimiento que debe comenzar desde su más puro inicio, es decir, desde la Facultad donde comenzamos los estudios, y para ello se hace preciso que los mismos también cuenten con su propia casa : la “Facultad de Psicología y **Logopedia**”.

Quedando a la espera de recibir sus prontas noticias y esperando su firme apoyo a nuestra propuesta, reciba un cordial saludo.



Fdo.: Cristina Hernández Alcaraz
Presidenta